

ESPADA DE CEÑIR

Oficial de la Guardia Civil

modelo 1844, variante 1931

Ref. 4-1931-D

GUARNICIÓN: en latón sobredorado, con cruz de dos gavilanes planos especialmente decorados. Doble concha en cuyo frontal destacan, las Armas de España bajo corona mural entre ramas de roble y laurel, más las iniciales de la Guardia Civil, "GC". Aro con cincelados central y superior, pomo con triunfos militares, virola, perilla y puño en rica madera de ébano alambrado de hilo metálico dorado.

HOJA: recta, casi de florete, con lomos en el primer tercio y tres mesas a dos filos en el resto.

VAINA: de suela negra con brocal y contera de latón dorado. Cabeza humana en el botón del tahali para la suspensión.

INSCRIPCIÓN:

ART^A FAB^A DE TOLEDO

A tenor de la delgadez de la hoja, se supone que fue una fabricación posterior a la Primera República, 1873-74. Por lo tanto, la corona mural que luce el escudo de España en la concha de la espada, debió pertenecer a la Segunda República o sea hacia 1931.

Esta espada de ceñir para jefes y oficiales de la Guardia Civil, fue reglamentaria durante casi 100 años, desde 1844 hasta 1939.



Long T: 890 Hoja: 750 Ancho H: 010



Colección de Rafael Jorda

Civil Guard Officer's small sword *pattern 1844 circa 1931*